



EXPEDIENTE: Afectación de recursos – Presupuesto 2024 - EXP. 2024-01

ASUNTO: Afectación inicial del recurso por la Enajenación de Parcela Vivienda Multifamiliar Calle Concepción Arenal 1 (PP4).

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Examinado el procedimiento iniciado referente al asunto indicado se han apreciado los **HECHOS** que figuran a continuación:

PRIMERO.— El Concejal Delegado de Hacienda y Presidencia, con fecha de 29 de abril de 2024, ha dictado providencia de inicio del expediente.

SEGUNDO.— Con fecha de 30 de abril de 2024, el Director General de Presupuestos y Contabilidad emite informe-propuesta sobre la afectación inicial de recurso por la Enajenación de la Parcela Vivienda Multifamiliar Calle Concepción Arenal 1 (PP4) para la distribución del importe de 676.800,00 € (base imponible de la operación) hecho efectivo en la cuenta bancaria del Ayuntamiento de Móstoles con fecha 25 de marzo de 2024, entre los siguientes proyectos de gasto e importes:

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN PROYECTO	IMPORTE QUE SE AFECTA
2430150101	REDACCIÓN DE PROYECTOS, ENCARGOS AL IMS	200.000,00
2430151202	CONVENIO ACUERDO TRANSACIONAL HERMANOS FERNANDEZ PARADELO-EDIFICIO DE LA MUJER	26.800,00
2440922810	REDACCIÓN DE PROYECTOS, DIRECCIONES FACULTATIVAS Y OTROS PARA OBRAS DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES	450.000,00

TERCERO.— Con fecha de 30 de abril de 2024, se emite informe de la Intervención municipal.

Considerando que el órgano competente para la aprobación de este expediente es el Alcalde-Presidente en virtud de la Base 50 de las BEP, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de afectación de recursos 2024-01.

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno.

En Móstoles, a 30 de abril de 2024.

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.I